



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de febrero de 2007

Original: español

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Sexto período de sesiones

Nueva York, 14 a 25 de mayo de 2007

Tema 4 del programa provisional*

Aplicación de recomendaciones sobre los seis ámbitos del mandato del Foro y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Resumen

En este informe se presentan los avances realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, tomando en cuenta las recomendaciones formuladas por el Foro Permanente en su quinto período de sesiones. Las principales actividades se refieren a la producción de información sociodemográfica de pueblos indígenas de América Latina y a la elaboración de estudios sobre sus condiciones de vida en el marco de sus derechos. También se han realizado seminarios internacionales vinculados a los temas de derecho, pobreza y salud de pueblos indígenas, y se ha participado en diversas reuniones de expertos.

* E/C.19/2007/1.



I. Recomendaciones formuladas a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Reunión y desglose de datos

1. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha desarrollado durante 2006 un sistema sociodemográfico de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina (SISPPI), en un esfuerzo conjunto con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. El Sistema se enmarca en el proyecto “Sistema de información para pueblos indígenas – (SIPI)” del Fondo, el cual surge para contribuir al acceso y calidad de los recursos de información para y sobre los pueblos indígenas.

2. El objetivo general del Sistema es diseñar y difundir una herramienta de apoyo a la toma de decisiones de políticas públicas orientadas a disminuir las inequidades étnicas y fomentar el bienestar de los pueblos indígenas. El desarrollo del Sistema contempla varias fases. En mayo de 2006 se inició la primera, basada en la construcción de indicadores a partir de los censos de la ronda de 2000, con un enfoque que permite identificar brechas étnicas, generacionales y de género. Se procesaron en el sistema para la recuperación por microcomputadora de datos censales para áreas pequeñas (Redatam+SP) los microdatos censales de 11 países de la región disponibles en el Centro Latinoamericano de Demografía: Bolivia, el Brasil, Chile, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de). Incluye 52 indicadores, de acuerdo a las siguientes áreas temáticas: población; fecundidad y mortalidad; distribución territorial y migración interna; educación formal; cultura; características socioeconómicas; vivienda y saneamiento básico; hogar y familia.

3. Un aspecto relevante del sistema sociodemográfico es que para cada indicador el usuario puede consultar su definición y otras notas técnicas que contribuyen a su mejor comprensión y transparencia. Los ítems considerados para cada indicador son: nombre del indicador; definición; forma de cálculo; interpretación estadística; interpretación contextual y pertinencia; observaciones y notas adicionales sobre el procesamiento censal. El ítem novedoso y que distingue al Sistema de otros sistemas de indicadores, es el de interpretación contextual y pertinencia. Dado que el censo permite obtener indicadores convencionales, en este apartado se apuntan las principales limitaciones y consideraciones interpretativas para una lectura apropiada según las especificidades culturales de los pueblos indígenas. En el anexo del presente documento se adjunta un ejemplo, así como una muestra del Sistema, el cual estará a disposición de los usuarios a partir de marzo de 2007.

4. En enero de 2007 se dio inicio al proyecto conjunto Organización Panamericana de la Salud (OPS)-CEPAL/CELADE “Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: las experiencias en el área mapuche del corredor del sur de la Argentina y Chile. Recomendaciones para su desarrollo futuro en el contexto de las Américas”, con el fin de contribuir al diseño de estrategias de recolección de información que permitan el monitoreo de procesos de reducción de las inequidades de salud según origen étnico, específicamente de los pueblos indígenas. El propósito es tomar conocimiento de un conjunto de prácticas de medición desarrolladas en el ámbito local y efectuar recomendaciones para facilitar la incorporación del enfoque

étnico referente a pueblos indígenas y otros grupos sociales en los registros administrativos del sector salud. El proyecto, con una duración de 18 meses, se desarrolla en dos etapas, una de recolección de información y reflexión y otra de prueba, validación y recomendaciones (se harían pruebas pilotos en al menos dos países de la región).

5. En el marco de este proyecto se realizó el 26 de enero de 2007 el primer taller sobre “Fundamentos, experiencias, reflexiones y propuestas sobre la identificación de la población indígena/mapuche en los registros y estadísticas de salud”, en la ciudad de Temuco (región de la Araucanía, Chile), con el apoyo del Centro de Investigación en Salud de la Universidad de la Frontera y el patrocinio del Servicio de Salud de Araucanía Sur y la Secretaria Ministerial de Salud de la región de la Araucanía. El taller fue coordinado por un profesional indígena y una consultora no indígena. Contó con una activa participación mapuche, asistiendo alrededor de 36 personas de 17 comunas de la Región de la Araucanía (provincias de Cautín y Malleco), provenientes de diferentes organizaciones y centros de salud (facilitadores y asesores interculturales, directores, auxiliares de postas rurales, profesionales mapuches y representantes de organizaciones indígenas de base vinculadas a salud), encargados del tema mapuche en direcciones de salud. Se está elaborando un documento con las recomendaciones y propuestas emanadas del taller.

Estudios sociales y demográficos

6. *El Panorama social de América Latina 2006* de la CEPAL incluye, en su decimocuarta edición, un exhaustivo capítulo sobre “Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI”, elaborado por el CELADE-División de Población, con apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se trata de un estudio inédito en la región, tanto por la información que contiene como por el análisis. Así, se destacan las desigualdades sociodemográficas que afectan a los pueblos indígenas, en el marco de la discriminación estructural y las especificidades culturales, desde la perspectiva que otorga el nuevo estándar internacional de derechos humanos de los pueblos indígenas. A través de este documento puede decirse que la CEPAL se posiciona en el tema, reconociendo los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

7. El capítulo incluye los siguientes puntos: la irrupción de los pueblos indígenas en las agendas de democracia y desarrollo; el desafío de un nuevo estándar internacional de derechos humanos de los pueblos indígenas; el desafío de la medición: ¿quiénes son?, ¿cuántos son?, ¿dónde están?; perfiles demográficos heterogéneos: una relectura de las diferencias; migración internacional de pueblos indígenas: fronteras móviles e identidades complejas; y, diversidad y desigualdad sociodemográficas de los pueblos indígenas: reflexiones para el diseño de políticas en el marco de los derechos individuales y colectivos. Cabe destacar que el capítulo fue elaborado por un equipo de profesionales indígenas y no indígenas. Por ejemplo, el marco de referencia basado en los derechos humanos fue preparado por un experto indígena. La síntesis del capítulo está disponible en el sitio de la CEPAL www.cepal.org.

8. La División de Desarrollo Social de la CEPAL publicó en abril de 2006 el documento “Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio”¹. Se trata del documento principal de la CEPAL presentado en la preconferencia Santiago+5 contra el racismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia, celebrada en Santiago, los días 10 a 12 de agosto de 2005.

Asistencia técnica y capacitación

9. El CELADE fue integrante de la misión de evaluación del octavo censo de población y cuarto de vivienda 2005 de Nicaragua, de 20 de julio a 4 de agosto de 2006. El equipo de evaluación estuvo integrado por dos expertos del CELADE, uno del Equipo Técnico de apoyo del UNFPA y dos consultores independientes. La misión fue solicitada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua y contó con el apoyo del UNFPA. Se realizó una evaluación exhaustiva del censo, recorriendo todas las áreas temáticas, dando particular relevancia a las preguntas sobre origen étnico. La misión elaboró un informe con los resultados de la evaluación, conclusiones, recomendaciones y potencialidades del censo. Se constató que la cuantificación de la población indígena en Nicaragua a través del censo 2005 mejoró sustantivamente respecto al censo anterior, entre otras cosas debido al cambio del criterio usado para identificar a estos grupos (de lengua hablada en 1995 a autoidentificación en 2005). Entre otros aspectos se recomendó: la explotación exhaustiva de los datos censales, considerando las tres preguntas relacionadas con pueblos indígenas; que en la generación y análisis de la información, el Instituto Nacional promueva y garantice nuevamente la participación de profesionales indígenas, con el fin de asegurar una interpretación de los datos en el contexto y un enfoque intercultural, enmarcado en los derechos de los pueblos indígenas.

10. Se creó el Diploma Iberoamericano en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Collège Universitaire Henry Dunant y la Fundación Henry Dunant América Latina, dirigido a técnicos y profesionales indígenas y no indígenas que trabajan en las políticas públicas. El CELADE participó en el módulo sobre derechos culturales, interculturalidad y derechos humanos, con el tema “Pueblos indígenas de América Latina: reconocimiento y visibilidad estadística”.

II. Otras actividades vinculadas a las recomendaciones formuladas por el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas a organismos de las Naciones Unidas

11. Entre las actividades que el CELADE-División de Población de la CEPAL viene desarrollando respecto a las poblaciones y pueblos indígenas de América Latina se destaca el seminario internacional sobre “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”, que tuvo lugar en la sede de la CEPAL del 27 al 29 de abril de 2005. La experiencia del seminario fue exitosa y permitió a los expertos indígenas y no indígenas compartir sus ideas y sus

¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.06.11.G.45.

proposiciones, llegando a una serie de recomendaciones tendientes a la generación de información y perfeccionamiento de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas. En mayo de 2006 se editó un libro con las ponencias presentadas a este seminario, incluyendo las recomendaciones, el cual puede descargarse del sitio del CELADE www.eclac.el/celade. Este Seminario fue patrocinado por el Gobierno de Francia.

12. Respondiendo a recomendaciones surgidas en el citado seminario, nuevamente con el financiamiento del Gobierno de Francia, el CELADE inicia en septiembre de 2006 el proyecto “Avances en políticas y programas de salud para pueblos indígenas de América Latina desde la implementación del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo”. Los objetivos específicos del proyecto son: a) identificar las áreas donde se han desarrollado políticas y programas de salud para los pueblos indígenas, realizando una caracterización de los mismos en países seleccionados de la región; b) describir los progresos, logros y dificultades enfrentadas en el desarrollo y la implementación de políticas y programas; c) comparar el avance de los diferentes países en la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas; d) destacar y difundir ejemplos de mejores prácticas a nivel regional; e) identificar oportunidades para realizar acciones futuras en el diseño y aplicación de políticas y programas de salud para pueblos indígenas en conjunto con todos los actores políticos y sociales; f) formular recomendaciones orientadas hacia el desarrollo y la difusión de las mejores prácticas en materia de políticas y programas de salud para pueblos indígenas. Con el fin de alcanzar los objetivos, se diseñó una encuesta dirigida a las instituciones de gobierno a cargo de pueblos indígenas y ministerios de salud, enviada a los países de la región. Los contactos nacionales fueron obtenidos a través de la oficina regional de OPS en Ecuador, con quienes se están formalizando acuerdos de colaboración para el presente proyecto. A partir de la encuesta e información secundaria se elaborará un documento, el cual será presentado en la reunión de expertos, prevista por el proyecto a realizarse en mayo de 2007.

13. Durante el año 2006, el proyecto regional de bi-alfabetización (CELADE y cooperación del Gobierno de Italia) continuó su aplicación en Guatemala, el Paraguay y el Perú, alcanzando una meta de más de 36.000 personas alfabetizadas en lengua materna y castellano sobre temas productivos, medio ambiente, salud, derechos y organización comunitaria. En Guatemala, en forma paralela a la aplicación planificada en el área lingüística mam, se procedió al diseño de los métodos de alfabetización para las lenguas mayas mayoritarias, 15 en total, y se efectuó la transferencia metodológica a los equipos técnicos nacionales con miras a la implementación en 2007. En los tres países, se observaron avances sustantivos en la institucionalización del proyecto, inscrito en los planes oficiales de alfabetización y sostenido en un 80% con recursos nacionales, así como en la articulación interinstitucional e intersectorial donde convergen organismos de gobierno, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, en particular, las alianzas con organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas en el marco de su responsabilidad social.

Seminarios y reuniones de expertos

14. La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en conjunto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), organizó la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: estado de la situación en América

Latina”, que se llevó a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2006 en la sede de la CEPAL. La reunión, que se enmarcó en el proyecto sobre pobreza, género y raza coordinado por el UNIFEM, se llevó a cabo con el fin de dar seguimiento a la resolución hecha por la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en México D. F. del 10 al 12 de junio de 2004, para promover y fortalecer medidas de acción afirmativa que favorezcan el acceso a recursos y el empoderamiento de las habitantes de las áreas rurales, las indígenas, las afrodescendientes, las jóvenes y las mujeres de la tercera edad, analizando el avance alcanzado en la revisión de los programas de pobreza y su intersección con las dimensiones de género, raza y etnia.

15. El objetivo de la reunión tenía cuatro ejes: a) el análisis de la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en América Latina; b) el análisis de metodologías de medición de pobreza; c) la revisión de los programas y las políticas de lucha contra la pobreza en cuatro países seleccionados de la región (Bolivia, el Brasil, Guatemala y el Paraguay), buscando conocer si éstos han incluido o no las dimensiones de género, raza y etnia; d) la exposición de un panorama de políticas llevadas a cabo en los países desde la perspectiva de género, raza y etnia.

16. Los temas de la reunión fueron los siguientes: a) la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes: análisis de la situación social y económica de las mujeres indígenas y afrodescendientes desde una perspectiva comparada en relación a la de los hombres; b) metodologías de medición de la pobreza: análisis de las metodologías empleadas para la medición de la pobreza y los desafíos existentes para hacer visibles las dimensiones de género, raza y etnia; c) estudios y experiencias llevadas a cabo por el UNIFEM en Bolivia, el Brasil, Guatemala, y el Paraguay; d) monitoreo y balance de políticas, programas y experiencias nacionales de lucha contra la pobreza.

17. El CELADE-División de Población organizó las siguientes reuniones internacionales, en cuyos programas se incluyen presentaciones relativas a pueblos indígenas. Se considera importante no restringir la discusión de las cuestiones indígenas a reuniones específicas, sino incorporarlas de manera transversal en el quehacer institucional.

18. Reunión de expertos sobre “Población, desigualdades y derechos humanos”, coorganizada con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), en Santiago, los días 26 y 27 de octubre de 2006. En dicha reunión se expuso en el panel sobre exigibilidad en derechos humanos: mecanismos e indicadores, la presentación “Exigibilidad de los derechos humanos desde los pueblos indígenas”, por parte del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas del Gobierno de Chile.

19. Reunión de expertos sobre “Población y Pobreza en América Latina y el Caribe”, en la sede de la CEPAL, Santiago, los días 14 y 15 de noviembre de 2006. En el panel sobre grupos especiales de población y políticas de alivio a la pobreza se presentó un documento sobre dinámica demográfica y condiciones de vida de la población indígena (CELADE).

20. La CEPAL auspició o patrocinó varias reuniones internacionales vinculadas a pueblos indígenas que se describen abajo.

21. VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en el marco de las Metas del Milenio, organizado por el UNIFEM, en Aguascalientes (México) del 19 al 21 de septiembre de 2006. El objetivo de la reunión fue: intercambiar experiencias y discutir los avances de orden conceptual y metodológico así como del análisis y el uso de las estadísticas e indicadores de género en las políticas públicas. En esta ocasión, además de abordar los temas relevantes de los objetivos de desarrollo del Milenio se dará especial énfasis a los temas de violencia de género, población indígena y uso del tiempo. El CELADE presentó la ponencia “Pueblos indígenas de América Latina: reconocimiento y visibilidad estadística”.

22. Seminario internacional sobre globalización, derechos humanos y pueblos indígenas, organizado por el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, en la sede de la CEPAL en Santiago, los días 28 y 29 de noviembre de 2006. La CEPAL participó con presentaciones en el discurso inaugural y en el panel sobre “Derechos de aguas de pueblos indígenas y comunidades campesinas en los países andinos”. Otros paneles fueron: la globalización de los derechos humanos y los pueblos indígenas; los impactos de la globalización económica en los derechos de los pueblos indígenas; los derechos económicos, sociales y culturales, la economía solidaria y los pueblos indígenas; mecanismos de protección de los derechos de los pueblos indígenas: el caso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; responsabilidad social, derechos humanos y pueblos indígenas.

23. El CELADE-División de Población participó en varias reuniones vinculadas a pueblos indígenas que se describen abajo.

24. En la reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, la participación de los pueblos indígenas y la gobernanza realizada por el Foro Permanente en Nueva York del 11 al 13 de enero de 2007, se aportó el documento “Hacia una mayor participación de los pueblos indígenas de América Latina en la producción de información y el monitoreo de los objetivos de desarrollo del Milenio”.

25. En el “Foro internacional sobre el nexo entre políticas y ciencias sociales”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad de Córdoba, del 20 al 24 de febrero de 2006 en Córdoba (Argentina), se elaboró y presentó el documento “Hogar y familia indígena en Bolivia, Chile y Panamá: algunos resultados y su contribución para mejorar la recolección de la información en los censos”. Este documento será editado en la revista *Notas de Población* de la CEPAL durante 2007.

26. En la reunión de constitución de la subred de desarrollo con identidad, organizada por el Fondo Indígena en Quito, los días 6 y 7 de julio de 2006 se presentaron los avances del sistema sociodemográfico y se recogieron comentarios por parte de los participantes indígenas, para incorporar al sistema.

27. Ante la séptima Asamblea General del Fondo Indígena, Antigua (Guatemala), los días 13 y 14 de septiembre de 2006 se presentaron los avances del sistema sociodemográfico.

28. En la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: estado de la situación en América Latina”, CEPAL-UNIFEM, Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2006, se expuso la presentación “Mujeres indígenas de América Latina y pobreza”.

29. La Unidad de Desarrollo Agrícola y División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL obtuvo el financiamiento para la participación de tres personas en la actividad paralela del Comité de Revisión de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación en particular en África, que tendrá lugar en Buenos Aires en la semana del 19 al 23 de marzo de 2007. Los fondos se obtuvieron a través del mecanismo mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación, y uno de los participantes es para un representante del Grupo “Aymaras sin Fronteras”. La actividad paralela tiene por fin tener una instancia para mostrar a los participantes del Comité de Revisión (representantes de gobiernos, organismos internacionales, donantes, academia y sociedad civil) qué acciones están tomando algunas de las grandes empresas mineras que tienen actividades en el Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sostenible de la Puna Americana (PAS-Puna) (altoandino) para mitigar o revertir el daño ambiental causado por la minería (agua, humedales, bofedales, reforestación) y también sus acciones con y para la población local, que en el caso de la PAS-Puna es esencialmente indígena.

30. La Unidad de Desarrollo Agrícola y División de Recursos Naturales e Infraestructura ha organizado ya dos seminarios en la sede de la CEPAL con las grandes empresas mineras y sus gremios en Chile (Consejo Minero, Sociedad Nacional de Minería) así como con representantes de la sociedad civil local de la PAS-Puna y medioambiental para dialogar sobre estos temas. Asimismo, se han tenido varias reuniones entre la CEPAL y las empresas mineras para organizar estos eventos y la actividad paralela del Comité de Revisión.

III. Obstáculos en la implementación de las recomendaciones del Foro Permanente

31. El principal condicionante es el financiero. Los recursos utilizados en las principales actividades relacionadas con asuntos indígenas han sido posibles con financiamiento extrapresupuestario de la CEPAL. Un avance ha sido incorporar la temática en el programa de trabajo CELADE-UNFPA, lo cual ha permitido disponer de algunos fondos adicionales, como por ejemplo, la elaboración del capítulo del *Panorama social*.

32. En relación con el sistema sociodemográfico, y en vista de que todo sistema de indicadores es perfectible y debe verse como un proceso, es imprescindible mantener talleres de trabajo con pueblos indígenas. Por un lado, para la difusión y manejo del Sistema y, por otro, para retroalimentar el sistema con mejoras en las interpretaciones contextuales y en la paulatina incorporación de nuevos indicadores, siguiendo las propuestas del Foro Permanente y los consensos internacionales en esta materia. Hasta el momento no se disponen de recursos para tal fin.

IV. Conferencias y reuniones previstas 2007-2008

33. En el marco del proyecto conjunto OPS-CEPAL/CELADE “Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: las experiencias en el área mapuche del corredor del sur de la Argentina y Chile: Recomendaciones para su desarrollo futuro en el contexto de las Américas”, se contemplan dos reuniones: los días 18 y 19 de abril de 2007 una

reunión con organismos gubernamentales y organizaciones representativas de la comunidad mapuche de la Argentina y Chile de los ámbitos local y nacional, con vistas a discutir el diagnóstico de la situación y efectuar recomendaciones para la inclusión de la temática en las fuentes nacionales de captura de información en salud de la población (particularmente registros vitales y de morbilidad). La segunda reunión está prevista para mayo de 2007 y tiene similares objetivos, abriendo la participación a otros países de América Latina.

34. Reunión de expertos sobre avances en políticas y programas de salud para pueblos indígenas de América Latina desde la implementación del Decenio Internacional del 3 al 5 de mayo de 2007. Organizando por el CELADE, con la colaboración de la OPS. El objetivo general de la reunión es debatir y reflexionar acerca de los avances en políticas y programas de salud destinados a pueblos indígenas; el reconocimiento constitucional de sus derechos y las dificultades enfrentadas en su implementación; el intercambio y difusión de experiencias y aprendizajes acerca del tema y finalmente, establecimiento de recomendaciones y propuestas.

35. En el programa regular de trabajo del CELADE está prevista una reunión de expertos (fecha a definir) para examinar la inclusión de temas emergentes en los censos de población de la ronda de 2010, entre ellos pueblos indígenas.

36. En el CELADE se están elaborando tres documentos para presentar a la reunión de expertos sobre indígenas urbanos y migración, organizada por el Foro Permanente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), a realizarse en la sede de la CEPAL, Santiago, del 27 al 29 de marzo de 2007. Los documentos versan sobre la distribución espacial de los pueblos indígenas de América Latina, la migración interna y las condiciones de vida de indígenas urbanos en el marco de los objetivos del Milenio.

Anexo

Ejemplo de la “meta información” incluida en el sistema sociodemográfico de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina

Indicador: Índice de envejecimiento

Definición: Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.

Cálculo: Cociente entre personas mayores de 65 años con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

Desagregación: Urbano-rural

Interpretación estadística: Un valor de 10 significa que hay 10 adultos (mayores de 65 años) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

Interpretación contextual y pertinencia: En la sociedad occidental, si bien se reconoce que la vejez es un fenómeno multidimensional, suele estar definida por límites de edad. En los pueblos indígenas, lo que distingue la vejez es el cambio de etapa en el ciclo vital y el límite cronológico pierde sentido; a lo sumo puede establecerse una frontera asociada a la pérdida de capacidades fisiológicas o cuando no pueden realizar tareas para la reproducción material de la familia y comunidad. Asimismo, el estatus y el rol social puede aumentar en la medida en que se “envejece”, ya que se trata de las personas que atesoran la sabiduría y la memoria colectiva que debe ser transmitida a los jóvenes para asegurar la reproducción cultural del grupo o pueblo. Por lo tanto, no cabe una interpretación “negativa”, sino de continuidad cultural.

Observaciones: Según su interpretación convencional, se trata de un indicador asociado a las transferencias intergeneracionales y su aumento sistemático implica para los estados una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a las personas de edad, beneficios de los cuales no deberían estar exentos los pueblos indígenas.

Notas adicionales sobre el procesamiento censal: La identificación de la condición indígena – no indígena se realizó según distintos criterios, los cuales se pueden consultar. La definición de urbano o rural fue establecida según los criterios aportados por cada país, que también se pueden consultar.

México y Panamá: La población con edad desconocida fue distribuida proporcionalmente.

Bolivia, el Brasil, Costa Rica, México y la República Bolivariana de Venezuela: No se incluye población con etnia desconocida.

Bolivia y México: Los datos consignados corresponden a la población que reside en viviendas particulares ocupadas.

El Brasil y México: Las bases de datos utilizadas corresponden a muestras. En el Brasil las cifras expandidas se redondean (entero menor cuando la parte fraccionaria es menor que 0,5 o entero mayor cuando la parte fraccionaria es igual o mayor a la cantidad mencionada).

Costa Rica, el Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela: Estos países poseen censos indígenas (de territorios o comunidades), realizados en forma paralela al censo general propiamente dicho. Las bases de datos utilizadas constituyen una integración de la información captada en ambos censos, cuando la misma es posible.